



MERCOSUR/RAADDHH/GTP-NIÑ@SUR/ACTA N°. 01/07

**V REUNION DEL GRUPO DE TRABAJO PERMANENTE PARA LA
COORDINACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES RELATIVAS A LA
INICIATIVA NIÑ@SUR PARA LA PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS
DERECHOS DE LOS NIÑOS/AS Y ADOLESCENTES**

Se realizó en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, el 28 de marzo de 2007, la V Reunión del Grupo de Trabajo Permanente para la Coordinación de Acciones Relativas a la Iniciativa Niñ@sur para la Promoción y Protección de los Derechos de los Niños/as y Adolescentes (GTP-NIÑ@SUR), con la presencia de las Delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay y Venezuela como Estados Partes y las Delegaciones de Chile, Colombia, Ecuador como Estados Asociados.

Participaron en carácter de invitados, Operadores de Justicia, observadores de la Sociedad Civil y Organismos Internacionales relacionados con los Derechos Humanos de los Estados Partes y Asociados, así como representantes del Instituto Interamericano del Niño y la representante de la Plataforma Nacional de Niños/as y Adolescentes del Paraguay.

La nómina de las Delegaciones participantes se incluye en el **Anexo I** de la presente Acta.

La agenda aprobada en la reunión figura como **Anexo II**.

El Relatorio del Seminario como **Anexo III**.

**1. SEMINARIO SOBRE ARMONIZACION Y ADECUACION LEGISLATIVA DE LOS
DERECHOS DEL NIÑO/A Y ADOLESCENTE.**

En virtud de la decisión tomada en la IV Reunión del GT Niñ@Sur llevada a cabo en Brasilia en fecha 4 de Diciembre del 2006 se realizó el "Seminario sobre Armonización y Adecuación Legislativa de los Derechos del Niño/a y Adolescente", en el cual fue presentado el estudio comparativo realizado por el Instituto Interamericano del Niño y la Base de Datos Legislativa elaborada por la Delegación Argentina, cuyo relatorio se encuentra en el **Anexo III**.

El seminario contó con amplia participación de los sectores gubernamentales y Sociedad Civil, invitados a tales efectos.

Las principales conclusiones de dicho seminario fueron:

- Poner a consideración de las Altas Autoridades, que presenten recomendaciones u observaciones a las respectivas instancias legislativas y judiciales referente a los vacíos existentes en las legislaciones internas de los países, sobre los diferentes casos de vulneración de los derechos de niños, niñas y adolescentes.

as

AC.

Sur a Paraguay B.

- La posibilidad de que el Frente Parlamentario por lo Derechos del Niño del Brasil convoque a Parlamentarios y Operadores de Justicia de otros países para debatir sobre los resultados de estos estudios e intercambiar experiencias nacionales.
- Unificar los dos estudios mencionados anteriormente y someter a consideración de todos los estados.
- Identificar acciones que puedan realizar los Estados para llegar a la Armonización y Adecuación Legislativa.
- Sensibilizar y capacitar a toda la sociedad sobre las problemáticas abordadas en este seminario.

2. CAMPAÑA PÚBLICA UNIFICADA SOBRE EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL INFANTIL

La Delegación de Brasil informó que no hubo mayores cambios con relación a la última reunión por motivos del proceso electoral. Igualmente mencionó que la Petrobrás Brasil, seguirá apoyando la campaña.

La Delegación argentina por su parte comentó que la OIM esta ejecutando una campaña sobre trata de personas en la Argentina y que será presentada en la VII RAADDHH.

Por su parte, la Delegación de Chile manifestó que también cuenta con una campaña sobre Explotación Sexual Comercial Infantil y que la misma podría servir de base para ampliar la Campaña Pública Unificada.

3. ACCIONES CONJUNTAS EN LAS REGIONES DE FRONTERA

La Delegación uruguaya señaló que ha avanzado en la identificación de diagnósticos en las ciudades gemelas de Chuy, Rivera y Bella Unión, manifestando la necesidad de incluir la ciudad de Río Branco (Cerro Largo). Manifestó además, la necesidad de conformar Comités Binacionales y Centros Locales de Promoción y Protección de Derechos, desde el estado articulando con la Sociedad Civil. Así mismo, indico la falta de investigación sobre el problema de la Explotación Sexual que permita elaborar indicadores más confiables para avanzar en dicha problemática y la necesidad de ajustar protocolos de intervención comunes entre los países limítrofes.

La PPTP informó que la Secretaria Nacional de la Niñez y Adolescencia ha reforzado el equipo técnico en la Oficina Regional de Ciudad del Este en donde se coordinan actividades entre las comunidades de la Triple Frontera. Informó además que continúa con la capacitación a la Policía Nacional acerca del Rol de la Policía Nacional en la Lucha contra la ESCI. Igualmente la PPTP comunicó que se están realizando capacitaciones con Operadores de Justicia a nivel nacional y que continúa el trabajo de la Oficina de Lucha contra la Explotación Sexual Comercial infantil en la ciudad de Encarnación.

La Delegación argentina manifestó la dificultad que se origina en virtud del carácter federal de su gobierno, lo que dificulta la ejecución de programas como el que nos ocupa. Por otro lado indicó que la Secretaria Nacional de Niñez Adolescencia y Familia está realizando esfuerzos para mejorar los instrumentos federales de intervención.

La Delegación de Colombia informó de la suscripción de un Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Secretaría Especial de Derechos Humanos y el ICBF de la República

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

as AC. [Handwritten signature]

[Handwritten signature]

de Colombia en materia de derechos relativo a la niñez y adolescencia. Asimismo, manifestó la firma de un Acuerdo Marco de Cooperación Interinstitucional suscrito entre la Secretaria Nacional de la Niñez y la Adolescencia de la República del Paraguay y el ICBF de la República de Colombia.

Por su parte la Delegación del Brasil manifestó que ha realizado una campaña contra la Explotación Sexual mucho más intensa en el área de turismo durante la época de carnaval. Asimismo, comunicó la intensa participación de la policía para la distribución de material informativo en estados críticos; incluye material bilingüe. Se informó además que en ocasión de los Juegos Panamericanos también planea implementar una campaña contra la explotación sexual.

Asimismo, la Delegación brasilera informo que ha enviado al BID un proyecto multilateral sobre Combate a la Explotación Sexual en las regiones de frontera. Este proyecto, será ejecutado en conjunto por los gobiernos de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. El mismo, busca validar una metodología de diagnostico del problema y el establecimiento de redes. El BID ya aprobó el citado proyecto en su primera fase y el Plan de Trabajo deberá ser enviado hasta finales del mes de mayo al Banco Interamericano de Desarrollo para su aprobación.

La Delegación de Venezuela manifestó la prioridad que asigna su gobierno a estas campañas de concienciación a operadores del derecho en materia de derechos humanos. También comunicó la realización de un Taller sobre Elementos Básicos acerca de Trata y Tráfico de seres humanos. Asimismo, señalo la realización de un encuentro bilateral en Colombia, organizado por la OIM, en el cual se acordaron mecanismos para prevenir el delito y asistir a las victimas.

La Delegación de Chile señaló el trabajo realizado en el paso fronterizo con Argentina, en la Comuna de los Andes. A partir de este trabajo la SENAME sugiere, la realización de trabajos conjuntos en la zona fronteriza, con el apoyo de la OIM, en la Comuna de Arica, frontera con Perú, el cual consiste en proyectos de prevención, tratamiento y capacitación de la ESC y la Trata de Niños/as.

4. PRIMERA INFANCIA

La PPTP propuso a las delegaciones, extender los alcances del proyecto de *"DECLARACIÓN SOBRE COMPROMISO CON LA PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMNOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL MERCOSUR Y ESTADOS ASOCIADOS"*; a través de la inclusión, en la Agenda permanente de discusión los esfuerzos de los estados destinados a garantizar el Derecho al Desarrollo Integral de la Primera Infancia, como un núcleo que transversaliza todas las acciones destinadas a niños y niñas de 0 a 5 años. Para ello, propone la realización de un Foro MERCOSUR sobre Primera Infancia. Se anexa propuesta in extenso **Anexo IV**.

Sobre el particular las delegaciones manifestaron su acuerdo con la propuesta y felicitaron a la PPTP por la presentación de la dicha iniciativa. No obstante acordaron realizar consultas a las respectivas oficinas referentes de Primera Infancia para la realización del Foro. Sin embargo no hubo acuerdo para incluir en la Agenda permanente del GT Niñ@Sur.

Por otra parte, la Delegación del Brasil, manifestó su preocupación por la temática relativa a la Justicia Penal Juvenil, en específico sobre los intentos de disminución de la edad penal juvenil en la región. En ese sentido, las Delegaciones de Argentina y Uruguay indicaron que presentarían una propuesta de nota al respecto, para la posterior consideración de los Estados Miembros y Asociados.

open?

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including "as dc" and "Rosa".

5. DIÁLOGO CON ÓRGANOS Y ORGANISMOS ESPECIALIZADOS Y CON LA SOCIEDAD CIVIL

La representante del Comité de los Derechos del Niño de las NNUU señaló su acuerdo con las iniciativas, pero destacó que la falta de presupuesto para aplicar planes específicos dificulta su efectiva ejecución. Asimismo, manifestó la necesidad de que los Estados aseguren que la cooperación internacional tenga un enfoque de derechos del niño y que la mismo ayude a aplicar los Planes Nacionales para los Derechos del Niño.

La representante de la Coordinadora por Derechos la Infancia y la Adolescencia (CDIA) manifestó la necesidad de enfocar la problemática de los Derechos de la Infancia desde su integralidad, lo cual supone que las distintas preocupaciones no son reñidas y su sugerencia fue la dedicación a las temáticas urgentes a la vez que a las vinculadas al impulso de la Primera Infancia

6. TEMAS VARIOS

La Delegación de Venezuela señalo que en la base de los temas analizados, se encontraba la situación de pobreza que afecta a los niños/as y adolescentes, y en ese sentido, manifestó la conveniencia de reflexionar sobre este tema. Asimismo, solicitó que los documentos presentados en las reuniones del GT-NIÑ@SUR sean suministrados con suficiente anterioridad.

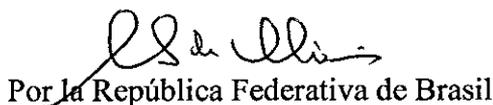
7, PRÓXIMA REUNIÓN

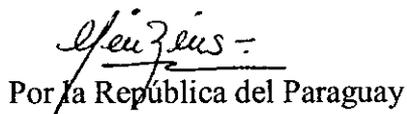
La próxima reunión será junto con la VIII Reunión de RAADDHH, en Paraguay, previsto para la primera semana del mes de junio del presente año.

ANEXOS

- ANEXO I Lista de Participantes
- ANEXO II Agenda
- ANEXO III Relatorio del Seminario
- ANEXO IV Propuesta Primera Infancia


Por la República Argentina


Por la República Federativa de Brasil


Por la República del Paraguay


Por la Republica Oriental del Uruguay


Por la República Bolivariana de Venezuela

MERCOSUR/RAADDHH/GTP-NIÑ@SUR/ACTA N°. 01/07

**V REUNION DEL GRUPO DE TRABAJO PERMANENTE PARA LA
COORDINACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES RELATIVAS A LA
INICIATIVA NIÑ@SUR PARA LA PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS
DERECHOS DE LOS NIÑOS/AS Y ADOLESCENTES**

PARTICIPACION DE LOS ESTADOS ASOCIADOS (DECISION CMC N° 18/04)

Las Delegaciones de Chile, Colombia y Ecuador participaron en el desarrollo de la V Reunión de Grupo de Trabajo Permanente para la Coordinación e Implementación de Acciones relativas a la Iniciativa Niñ@sur para la Promoción y Protección de los Derechos de los Niños/as y Adolescentes (GTIP - NIÑ@SUR), realizada el día 28 de marzo de 2007 en Asunción, para el tratamiento de los temas de la Agenda y manifestaron su conformidad con relación a los mismo.



Por la República de Chile



Por la República de Colombia



Por la República de Ecuador